

**SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
DIFEM**





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	48
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	52
ESTADO DE ACTIVIDADES	53
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	54



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Por Decreto Número 148, de la H. XLVI Legislatura del Estado de México, Publicado en la Gaceta de Gobierno del 29 de Marzo de 1977, se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de México (DIFEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios; a partir del 13 de Diciembre de 2001, quedó sujeto a las Disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por decreto Número 41 de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO

El objetivo del DIFEM, es brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así mismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

### ATRIBUCIONES

- I. Cuidar, asistir y proteger a la mujer madre y a menores que trabajan, así como capacitar a la mujer en materia de nutrición, higiene, manualidades remunerativas, educación extraescolar y actividades que beneficien la economía en el hogar.
- II. Prestar servicios médico-asistenciales a la población de escasos recursos que no cuentan con seguridad social dando prioridad al binomio madre-hijo, a través de la prestación de servicios de salud comunitaria.
- III. Prestar servicios de asistencia jurídica y de educación social a menores, personas con discapacidad, ancianos, minusválidos, indígenas y a familias de escasos recursos.
- IV. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores y auxiliar al ministerio público en la protección de los mismos y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten, de acuerdo con la Ley de Asistencia Social del Estado de México y el Código Civil.
- V. Coadyuvar con los particulares, cuando lo soliciten, en los procedimientos judiciales relacionados con los juicios de divorcio, alimentos, patria potestad, estado de interdicción, tutela, curatela y en los que sean solicitados estudios socioeconómicos por las partes interesadas.
- VI. Autorizar a los profesionales de los servicios jurídicos, de psicología, de trabajo social y médico, de las instituciones de asistencia privada y sistemas municipales DIF, para la aplicación de los estudios que deberán practicarse a los solicitantes de la adopción, tanto nacionales como extranjeros, así como coadyuvar con el Poder Judicial en la elaboración de los estudios biopsico sociales en materia de adopciones.
- VII. Desarrollar programas nutricionales para la familia y asesorar a las personas que ejerzan la patria potestad o tutela, en materia de alimentación, educación y formación moral.
- VIII. Prestar ayuda técnica o moral para proteger la vida humana en los periodos prenatal y de infancia, fomentando en la niñez los sentimientos de amor y apego a la familia, de respeto a la sociedad y de interés por nuestra herencia histórica, fomentando acciones de paternidad responsable que propicien la preservación de los derechos de los menores, la satisfacción de sus necesidades y su salud física y mental, así mismo fomentar la práctica de sistemas de superación económica como huertos familiares, fruticultura, avicultura y otros, además de programar actividades permanentes de prevención de accidentes en el hogar, en la escuela y en la vía pública.

- IX. Realizar, promover y organizar de manera propia y coordinada tareas para hacer llegar a la familia en estado de necesidad, satisfactores básicos y artículos necesarios así como, para el desarrollo de la familia y mejoramiento de la comunidad.
- X. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono.
- XI. Realizar acciones para prevenir y rehabilitar discapacidades, acudir de manera inmediata en auxilio de los damnificados en caso de desastres y coadyuvar en la coordinación para la atención de accidentes.
- XII. Difundir los programas del DIFEM, a través de los medios de comunicación disponibles.

## **PATRIMONIO**

- I. El patrimonio del Organismo está constituido por:
- II. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos federal, estatal y municipales.
- III. Aportaciones que los gobiernos federal, estatal y municipales le otorguen.
- IV. Aportaciones, donaciones, legados y además análogas que reciba de los sectores social y privado.
- V. Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.
- VI. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VII. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VIII. En general, todos los bienes derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

El órgano máximo de gobierno en el DIFEM, está a cargo de la Junta de Gobierno.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Para el ejercicio fiscal 2011, se tuvo previsto recaudar un mil 681 millones 818.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 896 millones 64.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 mil 577 millones 883.4 miles de pesos, de los cuales se lograron un mil 956 millones 995.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 620 millones 888 mil pesos, lo que representó el 24.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

#### **INGRESOS DE GESTIÓN**

##### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos de gestión por 74 millones 769.9 miles de pesos, lográndose 65 millones 127.8 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación por 9 millones 642.1 miles de pesos, lo cual representó el 12.9 por ciento de menos respecto al monto previsto.

DIFEM

La variación se debió a que las cuotas de recuperación no se han recaudado en su totalidad.

**SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 891 millones 383.7 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 25 millones 831.5 miles de pesos, obteniéndose un modificado de 917 millones 215.2 miles de pesos, lográndose 899 millones 295.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 17 millones 919.8 miles de pesos, lo cual representó el 2 por ciento menos, respecto al monto autorizado.

**Otros Ingresos**

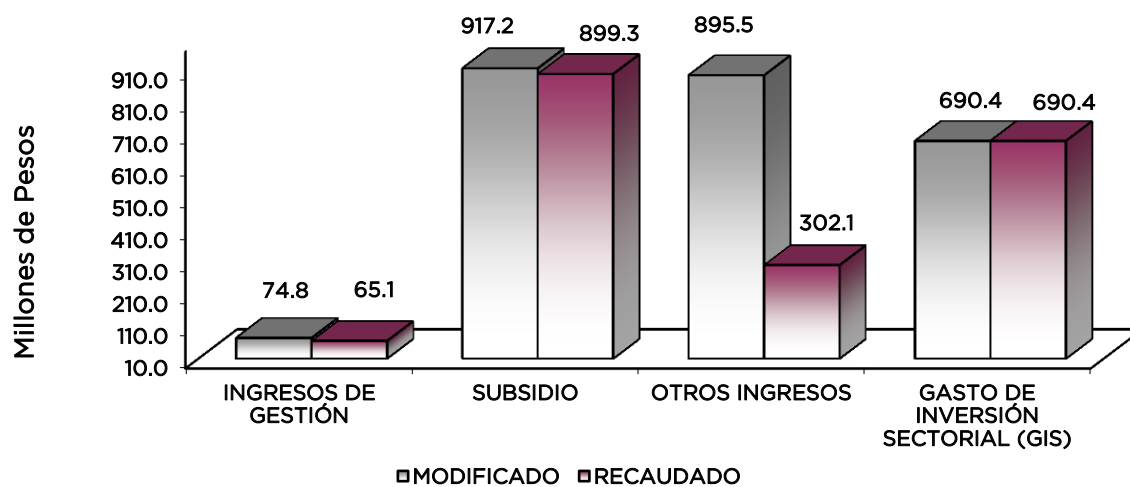
Se tuvo previsto recaudar 25 millones 233.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 870 millones 233.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 895 millones 466.7 miles de pesos, lográndose 302 millones 140.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 593 millones 326.1 miles de pesos, lo que representó el 66.3 por ciento, ingresos provenientes principalmente por el registro de los pasivos que se generan resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, la elección de inversión con diferentes tasas de interés, aportaciones del Teatro Morelos, donativos, entre otros.

**RAMO 33 PROGRAMAS (FAM)**

Los ingresos previstos para este programa, fueron por 690 millones 431.6 miles de pesos, lográndose recaudar el monto total

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>74,769.9</b>			<b>74,769.9</b>	<b>65,127.8</b>	<b>-9,642.1</b>	<b>-12.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	74,769.9			74,769.9	65,127.8	-9,642.1	-12.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>891,383.7</b>	<b>25,831.5</b>		<b>917,215.2</b>	<b>899,295.4</b>	<b>-17,919.8</b>	<b>-2.0</b>
Subsidio	891,383.7	25,831.5		917,215.2	899,295.4	-17,919.8	-2.0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>25,233.5</b>	<b>870,233.2</b>		<b>895,466.7</b>	<b>302,140.6</b>	<b>-593,326.1</b>	<b>-66.3</b>
Pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio					232,264.0	232,264.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengados y Pendientes de Ejercicios Anteriores		820,980.8		820,980.8		-820,980.8	-100.0
Ingresos Diversos	25,233.5	49,252.4		74,485.9	69,876.6	-4,609.3	-6.2
<b>S U B T O T A L</b>	<b>991,387.1</b>	<b>896,064.7</b>		<b>1,887,451.8</b>	<b>1,266,563.8</b>	<b>-620,888.0</b>	<b>-32.9</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>690,431.6</b>			<b>690,431.6</b>	<b>690,431.6</b>		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	690,431.6			690,431.6	690,431.6		
<b>T O T A L</b>	<b>1,681,818.7</b>	<b>896,064.7</b>		<b>2,577,883.4</b>	<b>1,956,995.4</b>	<b>-620,888.0</b>	<b>-24.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



ORIGEN DEL INGRESO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	65,127.8		65,127.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,589,727.0		1,589,727.0
OTROS INGRESOS	69,876.6	232,264.0	302,140.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,724,731.4</b>	<b>232,264.0</b>	<b>1,956,995.4</b>
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron un mil 681 millones 818.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 896 millones 64.7 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, transferencias, programa alimentario (FAM) y deuda pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 mil 577 millones 883.4 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 2 mil 427 millones 530.3 miles de pesos por lo que se tiene un subejercicio de 150 millones 353.1 miles de pesos, lo cual representó el 5.8 por ciento con respecto al monto modificado.



El subejercicio es consecuencia de las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como recursos pendientes de liquidar de ejercicios anteriores.

### **SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó inicialmente 378 millones 475.6 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 395.2 miles de pesos, que afectaron principalmente a los rubros sueldo base, gratificación burócrata, prima vacacional, liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos, estímulos por puntualidad y asistencia, días económicos, así como otros gastos derivados de convenio, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 392 millones 870.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 388 millones 677.6 miles de pesos, teniéndose una variación de 4 millones 193.2 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Inicialmente se autorizaron 472 millones 34 mil pesos, durante el ejercicio se autorizaron traspasos netos de menos por 44 millones 542.7 miles de pesos, afectando principalmente los rubros de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, prendas de protección y accesorios, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 427 millones 491.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 409 millones 848.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 17 millones 642.6 miles de pesos, lo cual representó el 4.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

### **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron 45 millones 243.8 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 567 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 62 millones 810.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 59 millones 197.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 613.5 miles de pesos, el cual representó el 5.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

### **TRANSFERENCIAS**

Inicialmente se autorizaron 93 millones 625.2 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 49 millones 703.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 143 millones 328.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 142 millones 922.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 406.1 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Inicialmente se autorizaron 2 millones 8.5 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 960.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 39 millones 969.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 39 millones 249.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 720.3 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

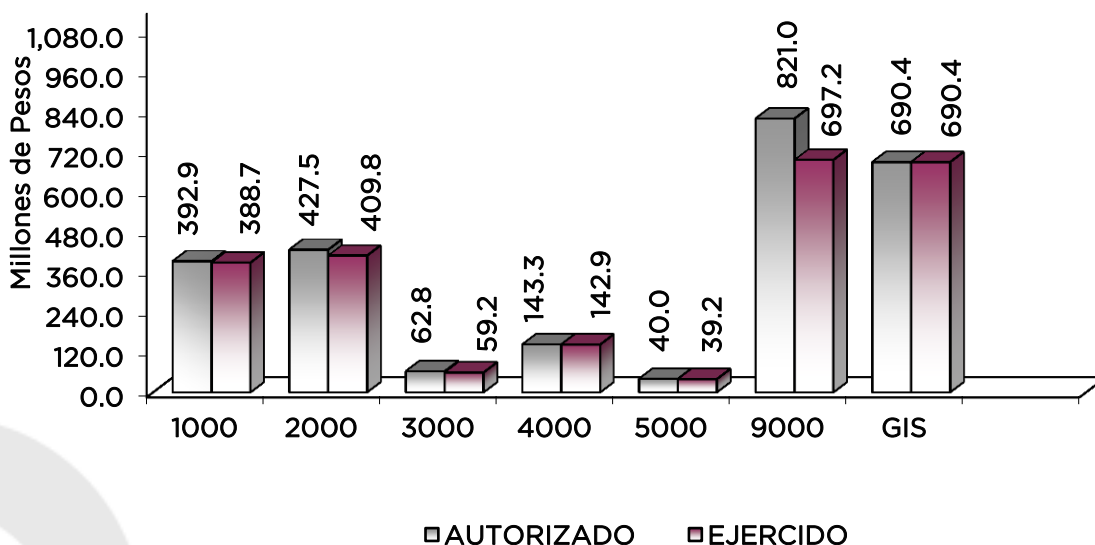
### **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación de 820 millones 980.8 miles de pesos, para el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se pagaron 697 millones 203.3 miles de pesos, quedando pendiente de pago 123 millones 777.5 miles de pesos, lo que representó el 15.1 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA ALIMENTARIO Y ASISTENCIA SOCIAL RAMO 33

Se autorizaron para este programa 690 millones 431.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	378,475.6	41,934.7	27,539.5	392,870.8	388,677.6	-4,193.2	-1.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	472,034.0	40,893.8	85,436.5	427,491.3	409,848.8	-17,642.5	-4.1
SERVICIOS GENERALES	45,243.8	30,382.7	12,815.7	62,810.8	59,197.3	-3,613.5	-5.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,625.2	49,858.1	154.6	143,328.7	142,922.6	-406.1	-3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,008.5	40,137.7	2,176.8	39,969.4	39,249.1	-720.3	-1.8
DEUDA PÚBLICA		820,980.8		820,980.8	697,203.3	-123,777.5	-15.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>991,387.1</b>	<b>1,024,187.8</b>	<b>128,123.1</b>	<b>1,887,451.8</b>	<b>1,737,098.7</b>	<b>-150,353.1</b>	<b>-8.0</b>
INVERSIÓN PÚBLICA RAMO 33	690,431.6			690,431.6	690,431.6		
<b>TOTAL</b>	<b>1,681,818.7</b>	<b>1,024,187.8</b>	<b>128,123.1</b>	<b>2,577,883.4</b>	<b>2,427,530.3</b>	<b>-150,353.1</b>	<b>-5.8</b>



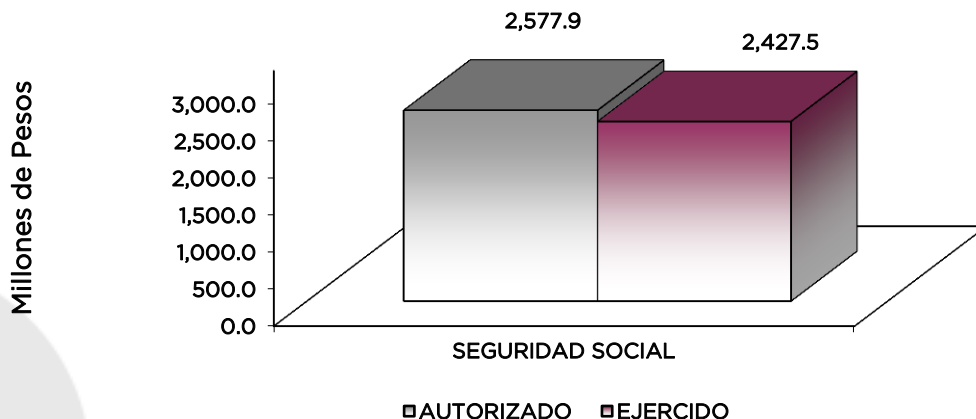
DIFEM

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	388,677.6		388,677.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	409,848.8		409,848.8
SERVICIOS GENERALES	59,197.3		59,197.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	142,922.6		142,922.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,401	4,848.1	39,249.1
INVERSIÓN PÚBLICA	690,195.8	235.8	690,431.6
DEUDA PÚBLICA		697,203.3	697,203.3
<b>TOTAL</b>	<b>1,725,243.1</b>	<b>702,287.2</b>	<b>2,427,530.3</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sinteriza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida uno de sus objetivos es desarrollar integralmente a la familia.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>							
Calidad de Vida	1,681,818.7	1,024,187.8	128,123.1	2,577,883.4	2,427,530.3	-150,353.1	-5.8
<b>TOTAL</b>	<b>1,681,818.7</b>	<b>1,024,187.8</b>	<b>128,123.1</b>	<b>2,577,883.4</b>	<b>2,427,530.3</b>	<b>-150,353.1</b>	<b>-5.8</b>



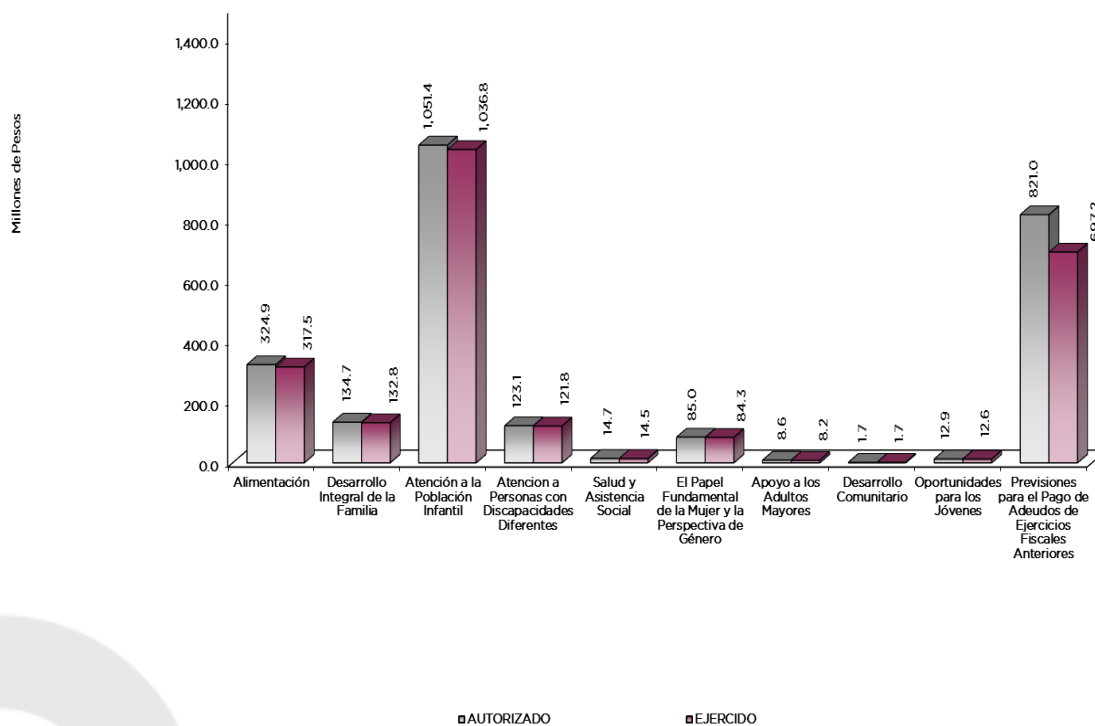
**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando un desarrollo integral de su capacidad física e intelectual, considerando lo siguiente:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Alimentación	313,000.6	28,861.9	16,975.4	324,887.1	317,543.4	-7,343.7	-2.3
Desarrollo Integral de la Familia	80,269.7	62,004.7	7,557.9	134,716.5	132,840.9	-1,875.6	-1.4
Atención a la Población Infantil	1,048,495.9	96,224.4	93,316.5	1,051,403.8	1,036,829.3	-14,574.5	-1.4
Atención a Personas con Discapacidades	119,911.2	6,372.4	3,220.4	123,063.2	121,841.9	-1,221.3	-1.0
Salud y Asistencia Social	14,952.6	862.4	1,095.2	14,719.8	14,496.5	-223.3	-1.5
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	82,961.4	6,477.0	4,417.2	85,021.2	84,296.0	-725.2	-0.9
Apoyo a los Adultos Mayores	8,497.3	822.3	762.5	8,557.1	8,239.2	-317.9	-3.7
Desarrollo Comunitario	772.8	952.0	58.8	1,666.0	1,663.7	-2.3	-1
Oportunidades para los Jóvenes	12,957.2	629.9	719.2	12,867.9	12,576.1	-291.8	-2.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		820,980.8		820,980.8	697,203.3	-123,777.5	-15.1
<b>T O T A L</b>	<b>1,681,818.7</b>	<b>1,024,187.8</b>	<b>128,123.1</b>	<b>2,577,883.4</b>	<b>2,427,530.3</b>	<b>-150,353.1</b>	<b>-5.8</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### SEGURIDAD SOCIAL

Como parte de la política social, la asistencia a los más vulnerables se mantiene como una de las principales líneas de acción del gobierno, la cual se ubica en el Pilar I Seguridad Social, definida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

La Seguridad Social implica el promover que todos vivamos mejor, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso, por medio de programas para llevar beneficios específicos a la población desprotegida y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Para mejorar la calidad de vida, se busca entre otros aspectos, garantizar un servicio de salud, eficiente y oportuno con una cobertura más amplia.

La igualdad de oportunidades implica atender varias áreas, la primera de ellas es la equidad de género y nuevas expectativas para las mujeres, para incluir, apoyar y proteger a este grupo. Otra de las acciones es la integración de la familia para el fortalecimiento de la sociedad. Asimismo, se trabaja por el cuidado a la niñez para proteger su futuro. Los jóvenes son un área prioritaria, por lo que se brindan más oportunidades para su desarrollo. Se implementan programas para el adulto mayor, para elevar su calidad de vida. Es necesario prevenir la discapacidad, así como fomentar el respeto, rehabilitación, integración social y la equidad de este grupo. Por último, también es un compromiso reducir la pobreza extrema y la marginación para lograr una sociedad más digna.

Considerando los anteriores temas estructurales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF de toda la entidad, los ejecuta a través de diversos programas, con énfasis en las áreas cuyo grado de marginación exige una atención inmediata.

El DIFEM desarrolla programas y proyecto orientados a elevar las condiciones de vida de los grupos más necesitados, que en su mayoría no cuentan con seguridad social, con lo que se contribuirá a impulsar el desarrollo de sus capacidades y mejorar su calidad de vida.

El DIFEM atiende a niños en situación de desamparo, con desnutrición y en situación de calle, madres trabajadoras, adolescentes embarazadas, mujeres en edad fértil, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y a la familia en general, mediante programas preventivos y el otorgamiento de servicios y apoyos directos.

### CALIDAD DE VIDA

#### ALIMENTACIÓN

**07 01 01 01 01 ESTUDIOS NUTRICIONALES.** El objetivo de este proyecto, es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica.

Para ello, se establecen vínculos con organismos e instituciones encargadas del desarrollo de programas asistenciales e investigación científica, para establecer sistemas de coordinación que permitan atender de manera conjunta a los sujetos de atención en materia de nutrición y asistencia social, de igual manera es importante desarrollar, proponer y coordinar acciones

tendientes a la mejora del estado de nutrición de los menores escolares del Estado de México, mediante la instrumentación de acciones encaminadas a fortalecer la cultura alimentaria, fomentando una alimentación saludable a nivel individual, familiar y colectivo.

Con respecto a determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México, se seleccionaron a través del V Censo de Peso y Talla en el Estado de México y procesados a través del SIVNE, con la finalidad de conocer su estado de salud, y de contar con un instrumento de vigilancia nutricional y detección de casos en riesgo metabólico. Fueron 100 escuelas de nivel primaria del Estado de México seleccionadas en las que se realizó el V Censo de Peso y Talla y que presentaron prevalencias de sobrepeso y obesidad mayores a 30 por ciento, con base en la evaluación del estado de nutrición utilizando indicadores antropométricos, así como aquellas escuelas con más de 500 alumnos. Se localizaron todos los centros escolares y se realizó la evaluación correspondiente para rectificar los datos que arrojó el V Censo de Peso y Talla, al parecer hay escuelas en donde sigue aumentando la prevalencia de sobrepeso y obesidad y en muy pocas ha disminuido lo que significa que se tiene que seguir trabajando.

Con respecto a coordinar el análisis para la detección de síndrome metabólico utilizando criterios diagnósticos: perímetro de cintura, presión arterial, glucosa, resistencia a la insulina, colesterol total, lipoproteínas de alta densidad, lipoproteínas de baja densidad y triglicéridos, con el objetivo de incorporar a la población escolar al sistema de vigilancia nutricional para su seguimiento longitudinal y posteriormente implementar estrategias de educación en salud hacia la modificación de hábitos alimentarios saludables y el incremento de la actividad física, se seleccionaron un mil menores que tienen un alto grado sobrepeso y obesidad, así como posible riesgo metabólico, de las 100 escuelas visitadas, para evaluarlos nuevamente y realizarles otras pruebas clínicas (presión arterial, niveles de glucosa en sangre, resistencia a la insulina, etc.) con la finalidad de diagnosticar síndrome metabólico. Esta fase continúa en proceso.

Se instrumentó la vigilancia del estado nutricional de 4 mil 159 menores de 5 años, de 16 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; reflejándose el 104 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil menores programados en el año.

Finalmente, en este proyecto, se aplicó la Estrategia de Orientación Alimentaria, Alimentación Saludable y Actividad Física en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, en 60 escuelas de nivel primaria, beneficiadas con los desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el fin de modificar la dieta, la actividad física y el estado de nutrición del escolar y así prevenir la obesidad infantil y sus efectos secundarios.

En las 60 escuelas hubo cambios significativos con respecto a las prevalencias de talla baja, desnutrición, sobrepeso y obesidad. Al inicio del estudio el 8.1 por ciento de los escolares presentó baja talla, a los 6 meses de la intervención, la prevalencia disminuyó porque fue de 7.1 por ciento. Se observó una prevalencia de desnutrición de 1.4 por ciento al inicio del estudio (prevalencia muy baja), al cabo de 6 meses la prevalencia observada fue de 1.1 por ciento. Los escolares tuvieron una prevalencia de sobrepeso y obesidad de 35.4 por ciento, al final del estudio la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 33.1 por ciento, de igual manera, disminuyó la prevalencia lo que significa que la estrategia si ha influenciado en los hábitos de alimentación de los menores. Respecto a actividad física al inicio del estudio, se detectaron 34.4 por ciento de niños inactivos, 14.3 por ciento moderadamente activos y 51.1 por ciento activos. Después de 6 meses de intervención, el porcentaje de niños inactivos redujo al 15 por ciento y el de activos aumentó a 71.6 por ciento, lo que indica que la estrategia indujo a los menores a tener una mayor actividad física.

**07 01 01 01 02 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA.** El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y la familia en general, a través del otorgamiento de alimentos básicos y la orientación para la adquisición de buenos hábitos alimenticios, de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales, mediante la ayuda alimentaria directa, por lo que mediante los insumos alimentarios a familias se distribuyen despensas bimestrales sin cuota de recuperación, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición.

Se programó distribuir en el periodo 852 mil Canastas Alimentarias Bicentenario y se cumplió el 67 por ciento (568 mil paquetes alimenticios entregados a 87 mil 350 familias), ya que para mejorar la calidad de los insumos alimentarios, se modificaron algunos productos, por lo que las entregas del quinto y sexto bimestre de 2011, se realizarán en el mes de febrero de 2012, para cumplir con esta acción al 100 por ciento.

Se capacitaron a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 248 cursos en beneficio de 18 mil 710 personas, lo que representó el 98 por ciento respecto a los 252 programados en el periodo.

Se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando el suministro de los productos que la integran por parte del proveedor a las bodegas en los municipios, lográndose el 69 por ciento, porque se realizaron 747 inspecciones, de un mil 80 programadas en el año, debido a que durante el primer trimestre se integró el padrón de beneficiarios, iniciando la distribución en el mes de marzo de 2011, aunado a que es una meta sujeta a la entrega de los paquetes y éstos tuvieron modificaciones en sus productos para mejorar la calidad de los mismos.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas, en el año se tuvieron los siguientes resultados: dentro de la vulnerabilidad social los grupos que predominan son los extremos de la vida, adultos mayores con el 19.5 por ciento y el de los menores de 5 años con un 49.3 por ciento, sumando un total de 68.8 por ciento. De las encuestas aplicadas, este total el 96 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria, (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria), ya que el 80 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los dos tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: desayuno y comida.

**07 01 01 01 03 CULTURA ALIMENTARIA.** Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se continuó con las acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras por lo que se impartieron 360 talleres de orientación alimentaria a 5 mil 322 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta. Asimismo, se realizaron 45 cursos de nutrición y salud a 819 personas, alcanzándose el 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

En cuanto al fomento de orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas, se realizaron 66 cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo.



**07 01 01 01 04 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS.** A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma, se impartieron 83 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a un mil 139 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, de 82 programados en el año, lográndose 83 lo que representó el 101 por ciento de lo programado. También, se realizaron 350 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 3 mil 367 personas, el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Asimismo, se coordinó la distribución de 32 mil 441 paquetes de aves de postura 100 por ciento de 32 mil 500 programadas en el periodo, asimismo, se coordinó la instalación de 150 granjas o unidades cunícolas en beneficio de 600 personas. 15 granjas de oviscaprinos para 60 personas y 10 granjas de pavos a 40 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado, con estos tres tipos de granjas.

En la evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, se analizó la productividad y el beneficio a familias con aportación de huevo y carne de gallina, para complementar su alimentación fue del 82 por ciento.

### **Fondo de Asistencia Social**

A través de esta vertiente del Ramo 33 en 2011, se realizan diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente, se entregaron en el año 400 becas a niñas, niños y adolescentes trabajadores urbano marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Asimismo, se adquirieron láminas, tinacos, pinturas, impermeabilizantes, cobertores y colchonetas en beneficio de la población vulnerable que habita en las zonas de riesgo detectadas por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, en 29 municipios considerados por temporada invernal y 51 por temporada de lluvias. Al cierre del año se distribuyeron 60 mil 117 apoyos: 38 mil 78 cobijas, 4 mil 439 láminas de plástico, 12 mil 689 colchonetas, 819 tinacos, 2 mil 839 cubetas de pintura y 1 mil 253 cubetas de impermeabilizante para beneficiar a personas vulnerables de los 125 municipios de la entidad, distribuyéndose estos apoyos en los meses de enero, febrero, mayo, junio y agosto de este año.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevó a cabo la adquisición y entrega de un mil 358 prendas de vestir para beneficio de 320 niños albergados del ATI y ATRI; así como un mil 581 de material didáctico y 62 de rehabilitación; 9 sillas para bebés, 20 columpios, 6 carreolas, 6 portabebés, 10 gimnasios, 20 cunas, 9 colchones, 18 barandales para cunas, 13 periqueras y 10 colchones infantiles, con lo que se beneficiará a 150 niños albergados.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 36 mil 875 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se repartieron 580 sillas de ruedas, 5 mil 125 bastones y 400 andaderas, mismas que se distribuyen a los 125 Sistemas Municipales DIF para su atención.

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se adquirieron 168 mil 393 despensas en el año, integradas por 15 productos de la canasta básica, entregando 3 bimestres a junio que implicaron 75 mil despensas a 25 mil familias y para septiembre se entregaron otros 3 bimestres, que representaron 93 mil 393 despensas beneficiando a 31 mil 131 familias, ya que hubo un incremento en el padrón de los 125 municipios de la entidad. En cuanto a las ayudas funcionales se adquirieron un mil sillas de ruedas y 142 auxiliares auditivos.



**07 01 01 01 05 HUERTOS FAMILIARES.** El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 104 mil 104 paquetes de semillas, 86 por ciento de los 120 mil 500 paquetes programados en el periodo, debido a la variación climatológica durante el año, tanto de escasez como de exceso de lluvias en cortos periodos de tiempo; se capacitaron a 23 mil 123 familias en el establecimiento de huertos familiares, 110 por ciento de 21 mil programadas en el año.

También se distribuyeron 4 mil 354 paquetes para huerto productivo a 18 mil 646 personas, de los 3 mil 30 programados en el periodo, 144 por ciento de cumplimiento anual, debido a que en el primer y tercer trimestre se elevó la meta programada aprovechando el ciclo del cultivo primavera-verano en apoyo a la demanda de los SMDIF, así mismo, se distribuyeron insumos para la creación de 915 huertos comunitarios o centros de enseñanza, 110 por ciento de los 835 programados en el periodo.

Por otra parte, se distribuyeron insumos para 54 macroproyectos de huerto comunitario a 2 mil 271 personas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado en el periodo.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**07 01 02 01 01 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.** Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se realizaron 275 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 114 por ciento de los 241 programados en el año; se promovieron las acciones del programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF a través de 50 visitas, 104 por ciento de 48 programadas en el ejercicio. Se llevaron a cabo en enero, mayo septiembre y noviembre, los 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en beneficio de 79 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se impartieron 111 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, 98 por ciento de 113 programadas en el año.

En este proyecto, también se incluye el otorgamiento de servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta alcanzó el 137 por ciento, es decir, 600 de 439 servicios integrales previstos en el periodo, ya que es una actividad sujeta a la demanda de la población. Dentro de este rubro se entregaron 410 ataúdes, lográndose el 146 por ciento de 280 programados en el periodo, ya que como se tenían ataúdes en existencia, se atendió la alta demanda de los Sistemas Municipales DIF, aunado a la difusión que se realizó en las administraciones municipales para surtir sus expendios. Complementariamente, se supervisaron expendios municipales, a través de 151 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, lográndose el 88 por ciento de 171 programados en el periodo.

Por otra parte, se coordinaron 12 reuniones mensuales para difundir información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente y se impartieron 5 cursos a 76 coordinadores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de los 5 programados al año.

También se actualizaron 125 diagnósticos de asistencia social, de los 125 programados, lográndose el 100 por ciento anual; se proporcionaron 512 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales (137 por ciento de las 375 programadas en el periodo), ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se realizó en el mes de noviembre, con la presencia de 122 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 943 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Con la entrega de 190 mil 442 ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, de las 141 mil 849 programadas en el periodo, lográndose el 134 por ciento, ya que se presentó un gran número de solicitudes de apoyos por parte de los titulares de los Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 809 visitas de seguimiento y fortalecimiento interinstitucional, lográndose 104 por ciento de las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 454 ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, que implica un 121 por ciento de las 375 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta al número de eventos.

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 163 por ciento, es decir se atendieron un mil 581 personas con los apoyos de los 967 beneficiarios programados, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población y al costo de cada tipo de apoyo solicitado.

Se llevaron a cabo 13 pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 130 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF. Se promovió la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el gobierno estatal a través de 34 asesorías de 33 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 103 por ciento.

Se llevó a cabo la celebración de los 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, los cuales se firmaron en mayo (Escuela Técnica del DIFEM) y noviembre (con las empresas Bimbo S.A. de C.V.; con Coordinación Industrial Mexicana S.A. de C.V. y con Sofcomercio S.A. de C.V.), lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se realizaron 57 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programados en el periodo, lográndose el 204 por ciento, ya que se contó con la infraestructura suficiente para su realización, aunado a que varios voluntariados de los SMDIF requirieron apoyo debido a las diferentes actividades realizadas en atención a la demanda del servicio.

Se promovió la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado a través de 188 gestiones, lográndose el 188 por ciento de 100 programados en el periodo, ya que se encuentra supeditada a la buena voluntad de los sectores público, social y privado, y en este periodo se obtuvieron respuestas favorables para dar una mejor respuesta a las peticiones ingresadas. Se logró la entrega de 917 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, 270 por ciento de 340 programados en el año, por la misma causa anterior, promoviendo 7 eventos artísticos y culturales, de 6 programados en el periodo, lográndose el 117 por ciento, ya que en el segundo trimestre se concretaron varios contratos para la obtención de fondos.

**07 01 02 01 02 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO.** Este proyecto tiene como objetivo mejorar la atención integral a las víctimas de violencia familiar afectadas en su ámbito físico, psicológico y social, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción de índices delictivos en ese entorno, así como apoyarlas durante la averiguación previa y proceso legal a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal. Este proyecto principalmente tienen como objetivo promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal se atendieron 865 personas, alcanzándose un 206 por ciento anual de los 420 programados, a través de la investigación de reportes de probable maltrato, debido al fortalecimiento de la estrategia de difusión de No Violencia en distintos medios masivos de comunicación y en la página web y en atención al apoyo que se le brinda a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, aunado a que se llevaron a cabo actividades de prevención durante todo el año en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas, la meta se incrementó.

En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 367 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 118 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda, aunado a que en los primeros trimestres se aumentó considerablemente el número de reportes de maltrato comprobado. En el año, el 42.4 por ciento de los casos de probable maltrato se confirmaron.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 48, a mil 472 personas, 120 por ciento, de las 40 programadas, en atención a la demanda que se tuvo por parte de la sociedad en general sobre el fenómeno del bullying, se tuvieron que brindar más pláticas a las ya programadas en los primeros trimestres del año, aunado a la promoción de la prevención sobre la temática de violencia para erradicar situaciones de maltrato en la sociedad.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF a través de 58 cursos de los 40 programados (145 por ciento), debido al interés de los municipios de aperturar Centros de Prevención y Atención al Maltrato Familiar (CEPAMYF's) en los SMDIF, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al personal y al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF para dar a conocer sus lineamientos de operación.

**07 01 02 01 03 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA.** Este proyecto tiene como objetivo mantener la asistencia jurídica y patrocinio legal a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos, a través de la promoción de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia y los inherentes al individuo, coadyuvando de esta forma en su desarrollo familiar, asimismo otorga asistencia jurídica a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la

población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar

En el periodo se realizaron 6 mil 113 asesorías jurídicas, 99 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas. Respecto al patrocinio de juicios en materia familiar, se alcanzaron 103 juicios, lográndose un cumplimiento del 104 por ciento, de los 94 juicios programados, en atención a las reformas al Código Civil del Estado de México, mediante las cuales los juicios en materia familiar se desahogan bajo el principio de oralidad, lo que permitió que dichos procedimientos se sustancien con mayor celeridad, por lo que se presentó la posibilidad de atender un mayor número de juicios a los programados, aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio toda vez que la atención que se proporciona a la población es gratuita.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar se realizaron 12 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada para este ejercicio. Asimismo, se realizaron 365 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, de 330 programados en el periodo, lográndose 111 por ciento.

**07 01 02 01 04 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS.** El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF). Por lo que en el año 2011, se otorgó albergue a 13 mil 272 personas de las 18 mil 500 programadas durante el periodo, lográndose un 72 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población ya que los familiares de pacientes internados, se alojaron en la sala de usos múltiples del Hospital para el Niño en donde les permiten pernoctar, por lo que deciden permanecer ahí para estar al pendiente de sus pacientes, aunado a que desde el primer trimestre se encontraban instaladas casas improvisadas de cartón en las afueras del hospital. De igual manera, se otorgó apoyo alimenticio a 6 mil 115 personas a través de 30 mil 997 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 107 por ciento. Asimismo se impartieron 90 pláticas de orientación psicológica y médica a 984 personas familiares de pacientes hospitalizados que acudieron a la Clínica Albergue Familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual.

**07 01 02 01 06 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.** Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM promueve con los Sistemas Municipales DIF el otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancias adictivas e impulsa acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas, buscando disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 184 inspecciones al personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones, lográndose un 108 por ciento de las 170 programadas anualmente; además, se otorgaron 173 pláticas a 3 mil 567 personas de 180 programadas (96 por ciento) y 5 talleres sobre prevención de adicciones a 70 personas (100 por ciento de los 5 programados). Se proporcionó orientación sobre farmacodependencia a usuarios de sustancias adictivas y/o familiares a través de 208 asesorías a igual número de personas, lográndose el 95 por ciento de las 220 programadas en el periodo.

Dentro de este mismo proyecto y durante el ejercicio 2011, se otorgaron 24 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM, fueran reconocidas como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 120 por ciento de las 20 asesorías programadas, en

virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los Sistemas Municipales DIF.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de material educativo a 10 mil 700 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo (101 por ciento).

Además, se realizaron 7 jornadas a 3 mil 430 personas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM (en los meses de enero, febrero, mayo, julio, agosto, septiembre y diciembre), lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 59 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF, sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

**07 01 02 01 07 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA.** Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, difunde información, otorga orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se otorgaron 17 mil 247 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 85 por ciento para este ejercicio.

Con respecto a la organización de la Jornada Estatal de Salud Mental, se realizó en el mes de octubre, atendándose a 500 personas (100 por ciento de lo programado).

La meta de personas orientadas a través de pláticas en temas de salud mental, se alcanzó en un 99 por ciento, realizándose 128 pláticas a 7 mil 669 personas de las 129 programadas para este periodo.

La asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 297 asesorías respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 92 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 336 asesorías a la población en temas de salud mental, de 343 programadas para este periodo con un 98 por ciento.

**07 01 02 03 01 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.** Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable (personas adultas, discapacitados y adultos mayores) a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre, eran 28 espacios de este tipo en 18 municipios (10 en escuelas y 18 en comunidad abierta).

En estos centros, se proporciona orientación alimentaria en materia de salud e higiene. Se tenía programado llevar a cabo 400 inspecciones en el año a los espacios de alimentación de centros escolares y comunidades, realizándose 430 supervisiones, lo que representó el 108 por ciento.

Además, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a un mil 902 personas vulnerables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en 28 espacios, de mil 650 programadas, que representó un cumplimiento del 115 por ciento en el periodo, ya que se incrementó la cobertura, al cierre del 2010, se contaba con 22 espacios y al mes de diciembre fueron 28 y se impartieron 204 pláticas comunitarias de alimentación a mil 264 personas en 28 espacios, lográndose el 107 por ciento de 190 pláticas programadas en el periodo.

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

**07 01 03 02 01 ALBERGUES INFANTILES.** El DIFEM tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a los albergados los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se programó la atención temporal a 300 niños, registrando una máxima de 285 menores durante el año, lo que representó un 95 por ciento en el periodo y anual, en virtud de que existió un decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos (abandono, maltrato, abuso, entre otros) en contra de ellos, esto gracias a las políticas sociales implementadas por el Gobierno del Estado de México. En el caso de las reintegraciones, la meta se cumplió en un 71 por ciento, ya que se lograron 160 de 225 programadas en el año, debido al decremento en el ingreso de menores por presuntos delitos en contra de ellos, aunado a que no se han presentado en la institución los familiares idóneos, para su reintegración al seno familiar de los menores tratados en las juntas multidisciplinarias.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 110 menores a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 programados en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 33 niños de los 30 programados en el periodo (110 por ciento). En cuanto a la atención del Albergue Villa Hogar, éste atendió a 99 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 110 por ciento en el periodo. Además, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 142 niños y jóvenes albergados (101 por ciento) de los 140 programados en el año. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 48 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el año.

Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que en el periodo, la meta se cumplió al 100 por ciento, con la realización de 12 eventos en el año en beneficio de 240 niños.

En el Albergue Villa Juvenil, se atendieron a 51 de los 50 niños y jóvenes programados, alcanzándose el 102 por ciento en el ejercicio.

Cabe resaltar que este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM, es atendido en los 4 albergues hasta su mayoría de edad, cuando no hay familiares idóneos para su reintegración o cuando no es adoptado, recibe atención integral, educativa y cuidados asistenciales.

También se dio seguimiento de adaptabilidad de los menores canalizados a albergues externos a la institución a través de 348 estudios de 274 programados en el periodo (127 por ciento).



En cuanto a la gestión de descuentos y exenciones de pago en diversos centros recreativos y culturales para los niños y adolescentes albergados en el DIFEM, se realizaron 6 de 7 gestiones programadas que representó el 86 por ciento.

**07 01 03 02 02 ADOPCIONES.** Dentro de este proyecto, el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social, el ejercicio y goce de sus derechos humanos, realizando acciones coordinadas para ofrecer la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 60 niños de 87 programados, lográndose una meta anual del 69 por ciento, debido a que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincidió con la edad que los solicitantes hicieron en su petición, ya que regularmente prefieren a niños menores de 6 años, y la mayoría de los niños albergados rebasa esta edad. Aunque hubo gran cantidad de solicitudes de candidatos a adoptar, no todos son viables, derivado de los estudios que se les practican. De igual manera, se regularizó la situación legal de 126 niños albergados, lo que representó 102 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio.

Asimismo, se realizaron 887 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiendo programado 862, lo que representó un cumplimiento del 103 por ciento.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 313 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

Por otra parte, se tramitó el registro civil de 66 menores que ingresaron a los albergues del DIFEM, de 125 programados, lográndose el 53 por ciento anual, ya que la mayoría de los menores que ingresaron este año a los albergues de la institución, ya contaban con su acta de nacimiento y no fue necesario el trámite para todos.

En este proyecto también se realizaron 56 talleres de inducción a la adopción para 310 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 98 por ciento de cumplimiento en el periodo. Asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones, de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 44 por ciento de la meta anual, ya que el Consejo es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente, se dieron 245 informes al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores y adolescentes albergados, bajo cuidado del DIFEM, 82 por ciento, de 300 programados en el 2011, ya que varios de los menores albergados aún se encuentran en proceso de definir su situación sociojurídica, es decir, reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y en su caso, como último recurso la adopción.

**07 01 03 02 04 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE.** Este proyecto, tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias, así como la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva; en el ejercicio 2011, se proporcionaron 420 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas, lográndose un cumplimiento anual del 97 por ciento; con respecto a los proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron en diciembre 11 de 10 programados (110 por ciento de cumplimiento).

Se coordinó el otorgamiento de mil 549 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 154 por ciento, ya que se pagaron becas PROPADETIUM que no estaban programadas, y el Sistema Nacional DIF autorizó los recursos para su pago. Asimismo, se pagaron becas de la Calle a la Vida 2011 lo que elevó considerablemente la meta.

Para apoyar la atención a estos menores en todo el Estado de México, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 179 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo y se dio capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales a través de 11 cursos a 195 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con respecto a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos federales del Ramo 12, se realizaron en julio y octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento; resaltando entre sus resultados lo siguiente: Una fue la de Explotación Sexual Infantil realizada en julio, financiada con recursos federales del Ramo 12, donde se observó que el Internet es uno de los medios principales por el cual las bandas de delincuencia organizada captan a los menores para la explotación sexual comercial infantil, esto derivado del uso inadecuado que las niñas, niños y adolescentes hacen del internet y la segunda se denominó “Dinámica Familiar” y fue realizada en el mes octubre con recursos estatales.

De igual manera, se realizó la gestión de 61 becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, del nivel educativo básico, de 55 programadas en el ejercicio, lo que reflejó un cumplimiento del 111 por ciento.

**07 01 03 02 05 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA.** En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemática colateral de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades a través de 3 cursos a 53 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.



También, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo. Con respecto a los 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de atención eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como para arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se desarrollaron 3 (“*Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia tonatiquense Migrante y en Riesgo*”; en Acambay “*Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Migrante y en Riesgo*” y en Ecatepec “*Centro Comunitario de Protección y Atención a la Infancia Repatriada Migrante y en Riesgo*”), lo que representó el 75 por ciento, ya que en el tercer trimestre no se pudo llevar a cabo uno de ellos, porque el Sistema Nacional DIF no radicó los recursos económicos.

En la vertiente de atención, se realizó la reincorporación al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, cumpliéndose la meta anual en un 67 por ciento, ya que se reincorporaron a 20 niños de 30 programados en el periodo, porque la meta está sujeta a la repatriación de menores en la frontera norte y sur que detecten los DIF estatales de esa zona y que sean originarios del Estado de México y la capacitación a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se realizó en julio atendiendo en el curso a 104 personas.

**07 01 03 02 06 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.** Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF, que operan la Red de Difusores Infantiles.

Este proyecto busca que las niñas, niños y adolescentes difundan sus propios derechos a través de la aplicación del Curso-Taller de Participación Infantil y actividades infantiles, en el periodo se otorgaron 3 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 30 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; se organizaron 7 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 140 por ciento de los 5 programados, derivado de las actividades extraordinarias que se realizaron a petición del Sistema Nacional DIF. Con el objeto de poder proporcionar asesoría técnica a los Sistemas Municipales DIF, se lograron 171 asesorías para dar seguimiento a las actividades de la Red de difusores Infantiles del Estado de México en el periodo, de 170 programadas, que representó el 101 por ciento.

**07 01 03 03 01 DESAYUNOS ESCOLARES.** El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 91 millones 831 mil 259 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 (máxima del año) escuelas públicas de la entidad que operaron el programa, lo que significó alcanzar la meta anual en un 98 por ciento.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones lo que representó el 100 por ciento de la

meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2011 se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.9 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 2.1 puntos porcentuales esta prevalencia (38.9 vs 36.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento). Sin embargo, los resultados de la evaluación -que están en función de muestran que en el 2011 fue mayor a otros años- reflejándose el 44 por ciento al inicio y final del ciclo escolar.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 915 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 590 programadas en el año, alcanzándose un 105 por ciento.

Asimismo, se entregaron 23 millones 730 mil 750 de raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programados, alcanzándose el 99 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 920 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

De igual manera, se realizaron 201 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo, de 200 programadas en el periodo (101 por ciento de cumplimiento) y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 41 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 103 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 641 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 99 por ciento de 646 análisis programados.

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados con el programa de desayunos escolares fríos, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 5.4 por ciento y para el final de esta, cerró en 4.7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en .7 puntos porcentuales, de igual forma la población que se encontraba en estado normal, aumentó en 2 puntos porcentuales al final de la evaluación, según el indicador peso para la edad). Para el programa de raciones vespertinas, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 8.1 por ciento y para el final de esta, cerró en 7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, según el indicador peso para la edad). En lo que respecta al indicador talla para la edad, la prevalencia de desnutrición de alto riesgo, se mantuvo igual, lo que demuestra que el programa es un factor protector para la población infantil beneficiada, porque no permitió que su estado nutricional declinara.

### **Programas Alimentarios**

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 159 menores de 5 años de 18 municipios en 125 comunidades, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea; además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 159 menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 3 desayunadores (de un mil 100 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que

cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a un mil 902 personas que acuden a los 28 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de 24 mil 408 personas e insumos para el mejoramiento de vivienda de 877 familias, todas ubicadas en 12 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 309 personas de 15 municipios; malla borreguera para 350 personas; 13 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 429 personas; 841 paquetes de aves de postura atendiendo a 18 municipios; unidades cunícolas para 160 personas de 16 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de un mil un personas de 21 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 91 millones 831 mil 259 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2011 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a una máxima de atención de 133 mil 331 niños atendidos en 1 mil 100 desayunadores de 124 municipios.

**07 01 03 03 02 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO.** El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello, se busca mejorar el estado nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En el periodo se distribuyeron 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a una máxima de 133 mil 331 niños en mil 100 desayunadores, de 24 millones 500 mil programados en el periodo, lográndose un 92 por ciento anual.

Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 8 mil 780 inspecciones de las 8 mil 624 programadas, lo que representó un cumplimiento del 102 por ciento en el periodo.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos se atendieron, 715 mil 507 niños, como máxima (101.5 por ciento de los 704 mil 676 niños programados), que representó el 89.8 por ciento de los 796 mil 856 niños con desnutrición o en riesgo en la entidad, esto debido a la focalización de acuerdo a variables como desnutrición, presencia de población indígena, marginación entre otros, con datos del Cuarto Censo Nacional de Talla.

**07 01 03 04 01 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.** En este proyecto se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se tenía considerado distribuir 312 mil dosis, y se entregaron 272 mil 785 a 110 mil 904 personas, alcanzándose un cumplimiento del 87 por ciento.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**07 01 04 01 01 RESPETO A MI ESPACIO.** Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto; además de promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido, de enero a diciembre de 2011 se promovieron 48 acuerdos con los Sistemas Municipales DIF, sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, de 50 programados para este periodo, registrando un cumplimiento del 96 por ciento anual.

Con respecto a la realización del Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, se realizaron en septiembre y diciembre atendiendo a 210 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

**0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD.** Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención y mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

La atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo, se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

En el año se instalaron 6 Módulos, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 8 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Dentro de este rubro, se impartieron 130 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados (100 por ciento de cumplimiento en el año); se promovió el programa de prevención

de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan, Soyaniquilpan y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento; se realizaron las 130 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados (que representó el 100 por ciento de la meta).

Se realizaron 20 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2011.

Finalmente, en cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a mil 380 personas (69 por ciento), debido a que en este periodo no existió la suficiente demanda de la población en los 3 módulos instalados y al poco interés por contar con la credencial para personas con discapacidad, aunado que el Sistema Nacional DIF dio mantenimiento al servidor y ha fallado continuamente.

**07 01 04 02 01 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 56 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 93 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda. Asimismo, con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 78 reuniones de 80 programadas (98 por ciento). Se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de las 12 programadas para este ejercicio, cumpliéndose al 100 por ciento la meta.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 118 pláticas a 5 mil 839 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97 por ciento.

En el caso del curso de capacitación en el Centro de Vida Independiente, cuyo objetivo es el brindar capacitación y adiestramiento productivo para la inserción laboral de las personas con discapacidad, se realizaron 3 en octubre, 1 programado y los dos restantes por la solicitud o demanda del servicio por parte de los Sistemas Municipales DIF de Zinacantepec y Atlacomulco, por lo cual se alcanzó el 300 por ciento

Finalmente, en la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 46 pláticas atendiendo a mil 716 personas, lográndose el 153 por ciento de las 30 programadas en el periodo, ya que es una actividad sujeta a la demanda.

**07 01 04 02 02 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad, así como promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 188 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 94 por ciento. Asimismo, se impartieron a 6 mil 23 personas 107 pláticas de sensibilización para la integración social de discapacitados, de 68 programadas para el periodo, alcanzándose el 157 por ciento, porque existió mayor interés en los cursos, principalmente en las escuelas.

Se capacitó a 264 personas a través de 12 cursos, dirigidos al personal operativo de SMDIF para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Se impartieron 58 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad, de 60 programadas en el periodo, alcanzándose un 97 por ciento anual.

Se ofrecieron 42 asesorías de los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 93.3 por ciento de 45 asesorías programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 29 personas responsables de Módulos regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

**07 01 04 03 01 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 500 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 39 mil 784 consultas a 9 mil 947 personas, equivalentes al 101 por ciento para el año 2011.

Por lo que respecta a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE); se realizaron 2 mil 174 estudios al mismo número de personas, de los 2 mil 350 programados para el año, alcanzándose un 93 por ciento. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico en el CREE, se realizaron 4 mil 269 de los 3 mil 720 programados, alcanzándose un 115 por ciento, esto debido a la amplia demanda en la realización de dichos estudios en el Valle de Toluca.

Finalmente, con relación a las jornadas de la unidad móvil de rehabilitación, se realizaron 26 de las 24 programadas, cumpliéndose la meta en un 108 por ciento.

**07 01 04 03 02 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 3 mil 200 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron 3 mil 408 becas en el año (107 por ciento).

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social, se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de mil 600 ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 487 por ciento en el periodo, es decir, 7 mil 788



piezas entregadas a 3 mil 385 beneficiarios, ya que se atendieron más solicitantes con discapacidad temporal o permanente, respecto a los programados, aunado a que los Sistemas Municipales DIF gestionaron ante el DIF Estatal las solicitudes en apoyo a los beneficiarios.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el ejercicio que se reporta, se otorgaron 165 mil 245 terapias a 16 mil 523 personas, alcanzándose la meta en un 97 por ciento anual de las 170 mil terapias estimadas.

De igual forma se realizaron 121 inspecciones a unidades de rehabilitación, alcanzándose un 101 por ciento de las 120 supervisiones programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF. Se supervisaron promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 120 inspecciones alcanzándose un 100 por ciento, de 120 supervisiones programadas para el 2011.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) a través de 12 cursos, lo que representó un 92 por ciento de cumplimiento en el periodo, de 13 cursos programados; se supervisaron Centros de Rehabilitación a través de 11 inspecciones, alcanzándose un 110 por ciento de 10 supervisiones para el 2011.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2011 y se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación (de los municipios de Tenango del Aire y Papalotla) de 2 programados para este año (100 por ciento)

Con respecto a la certificación de Unidades y Centros de Rehabilitación, se logró la certificación de 7 (58 por ciento), de 12 certificaciones programadas para el 2011, ya que no se tuvo respuesta de todas las unidades de los sistemas, porque deben tener ciertos requisitos para que el DIFEM les otorgue la certificación y no todos los cumplieron con ellos.

Se evaluó a 285 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación a través de 2 exámenes en el mes de febrero y diciembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el 2011; se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo (100 por ciento); 112 asesorías a unidades de rehabilitación de 80 programadas en el año (140 por ciento), ya que está sujeta a la demanda y en este periodo se llevaron a cabo 10 asesorías más a las programadas, debido a un mayor número de peticiones de apoyo por parte de los Sistemas Municipales DIF.

También 15 asesorías al personal de los centros de rehabilitación de 16 programadas para el periodo, cumpliéndose la meta en un 94 por ciento para el 2011.

Asimismo, se otorgaron 451 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, aunado a que se contó oportunamente con los padrones de beneficiarios.

**07 01 04 03 03 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES.** Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad a bajo costo.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 677 ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 100 programadas, lo que representó un cumplimiento del 127 por ciento, debido a que se reestructuró el programa de detección de defectos de postura ya que se incrementó la demanda de este tipo de apoyo por parte de la

población vulnerable, asimismo, se repararon 98 piezas de las 50 programadas en el periodo, lográndose un 196 por ciento, por la misma causa de la meta anterior.

De igual manera, se fabricaron 40 prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 14 programadas en el periodo, alcanzándose un 286 por ciento anual, y se repararon 24 prótesis en él CREE, de 4 programadas en el periodo (600 por ciento), ambas porque están sujetas a la demanda, aunado a que se contó con material suficiente para la fabricación y reparación de las piezas.

## **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**07 02 01 02 07 SALUD BUCAL.** El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación para disminuir la morbilidad bucodental.

En estas unidades, se otorgaron 15 mil 85 consultas odontológicas alcanzándose un cumplimiento anual del 94 por ciento de 16 mil programadas.

Se llevaron a cabo 36 cursos de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, lográndose el 100 por ciento programado; por otro lado se llevaron a cabo 167 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programados, alcanzándose un cumplimiento del 111 por ciento en el periodo.

Con respecto a la realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de agosto con la presencia de 323 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 8 mil 328 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 128 por ciento, porque se intensificó durante el primer trimestre la aplicación de fluoruro en los centros escolares; se distribuyó flúor a los Sistemas Municipales DIF para la atención de 711 mil 710 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 89 por ciento y se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM a través de 27 inspecciones de 26 programadas, es decir, un cumplimiento del 104 por ciento.

**07 02 01 04 02 ATENCIÓN AMBULATORIA.** Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo mantener la eficiencia, calidad y calidez de los servicios de atención médica ambulatoria, mediante el otorgamiento de consulta externa y atención en las unidades de salud y unidades móviles para preservar y restaurar el estado de salud de la población.

Se realizaron 20 mil 662 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 92 por ciento de 22 mil 500 programadas. Se realizaron 60 inspecciones a programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 91 por ciento de lo programado anual de 66 programadas.

Además, se instalaron 68 Subcomités Municipales para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) de 70 instalaciones programadas, cumpliéndose un 97 por ciento en el periodo, debido al interés de los SMDIF por instalar el subcomité. Dentro de este mismo rubro, se otorgaron 68 cursos de capacitación a personal municipal de



Subcomités para la atención a la población en casos de desastre, de 70 programados, lográndose el 97 por ciento en el periodo; se capacitaron a 282 brigadistas Comunitarios APCE a través de 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se ofrecieron 6 mil 450 consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas, alcanzándose un cumplimiento del 99 por ciento anual de 6 mil 500 programadas y se entregaron 5 mil 946 lentes nuevos a personal que acude en estas jornadas de 6 mil lentes programados, lográndose el 99 por ciento.

Por otra parte, se llevaron a cabo 668 cirugías de cataratas y estrabismo en 3 jornadas quirúrgicas para la población vulnerable, lográndose el 134 por ciento en el ejercicio de las 500 cirugías programadas, debido a que en el tercer trimestre, se brindó más atención por recibir un mayor número de solicitudes, aunado a la petición de la fundación PRASAD A.C. quienes participan en la realización de cirugías; se otorgaron mil 44 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 600 programadas, lográndose el 174 por ciento, ya que en el tercer trimestre existió un mayor número de consultas en atención a la demanda del servicio.

En este contexto, se llevaron a cabo 40 jornadas oftalmológicas en beneficio de 6 mil 450 personas vulnerables, lográndose al 100 por ciento lo estimado en el año de las 40 programadas, asimismo se organizaron 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo de 3 programadas en el periodo, alcanzándose un 100 por ciento.

En el periodo se realizaron 24 inspecciones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas.

## **EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**07 03 01 01 01 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO.** El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia.

Este proyecto tiene como objetivo mantener los procesos de capacitación a grupos de mujeres que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron los 26 cursos programados a 42 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento; se otorgaron 222 asesorías a mujeres y hombres con problemática que afecte su bienestar, lográndose el 99 por ciento de las 225 programadas, además, se realizaron 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, de 240 programados en el periodo (100 por ciento).

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 63 visitas de 65 programadas en el año (97 por ciento), asimismo, se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 687 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 4 talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este año y 8 talleres preventivos de depresión en beneficio de 98 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

**07 03 01 01 02 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS.** Este proyecto tiene como objetivo mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

En el año 2011, se esperaba atender a 2 mil 570 niños en las estancias infantiles y jardines de niños, lográndose la atención de 2 mil 274 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 88 por ciento en el ejercicio. Adicionalmente, se realizaron las 11 inspecciones programadas, cubriendo el 100 por ciento en el periodo; así mismo, se impartieron 11 asesorías en beneficio de 2 mil 933 personas que atienden los Centros Educativos Estatales y Municipales, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se llevaron a cabo 303 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 96 por ciento; se otorgaron 24 asesorías a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

**07 03 01 02 02 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE.** Para el DIF Estado de México aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2011, con el objeto de dar un seguimiento a las actividades realizadas en beneficio de las madres adolescentes embarazadas, se otorgaron 562 asesorías a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose un 97 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas; se proporcionaron 4 cursos de capacitación y actualización a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 73 cursos con 557 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 122 por ciento anual de los 60 cursos programados, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios, existiendo suficiente interés por asistir a los cursos, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atendiéndose a 178 mujeres, lográndose un 148 por ciento de las 120 programadas, debido a que en el segundo trimestre (mayo y junio) se pudieron otorgar becas adicionales, en virtud de que la Secretaría de Educación federal adelantó la entrega de recursos.

**07 03 01 03 01 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.** El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de disminuir las tasas de fertilidad y natalidad, así como los embarazos no planeados, mediante la orientación y aplicación de los métodos anticonceptivos y la incorporación de nuevas aceptantes a métodos de planificación familiar de acuerdo a las necesidades de la población en edad fértil.

En este sentido, de enero a diciembre de 2011, se distribuyeron 141 mil 640 métodos de planificación familiar a 43 mil 768 personas, lo que representó un cumplimiento del 91 por ciento de las 156 mil programados en el ejercicio.

Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 690 médicos y enfermeras de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento.

**07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.** La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representó un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

En lo que va de este año se han realizado mil 624 citologías vaginales con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil (74 por ciento) de las 2 mil 180 que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado al cambio del responsable del programa de salud reproductiva que se pudo incorporar hasta el mes de octubre.

**07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.** Para el DIF Estado de México es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos y disminuir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y de la participación de las personas mayores de 25 años para autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Se realizaron 980 exámenes de mama, lográndose el 78 por ciento en el periodo de las mil 250 programados, en virtud que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, aunado a que en el tercer trimestre se suspendieron las jornadas programadas para llevar a cabo las exploraciones mamarios por parte de algunas Presidentas de los Sistemas Municipales DIF.

## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

**07 03 02 01 02 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES.** Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y

beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se otorgaron 18 mil 383 credenciales al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 87 por ciento de 21 mil 200 credenciales para 2011, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio.

Para que los adultos mayores obtengan descuentos con la credencial, se gestionaron 58 convenios, lográndose un 89 por ciento de 65 programados.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 10 pláticas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año.

**07 03 02 01 03 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES.** Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

En el periodo se proporcionaron 3 mil 255 consultas médicas a mil 403 adultos mayores, lo que representó el 125 por ciento de las 2 mil 600 consultas programadas para 2011 y se otorgaron 283 asesorías jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 99 por ciento, de las 285 asesorías programadas.

**07 03 02 02 01 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES.** Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia con personas de su edad.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 294, alcanzándose el 95 por ciento de los 310 programados para el 2011.

También se promovieron 38 campamentos recreativos para 3 mil 203 adultos mayores, alcanzado el 190 por ciento de los 20 programados para el 2011, ya que el DIF Nacional proporcionó más paseos emergentes de los programados, que no aceptaron otras entidades.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 9 eventos estatales y nacionales para adultos mayores alcanzándose un 113 por ciento de los 8 programados para 2011; se realizaron 117 supervisiones a los grupos de adultos mayores, lográndose el 98 por ciento de 120 supervisiones programadas en el año.

Fueron impartidos 3 mil 946 cursos educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 105 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año.

Se desarrollaron 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 357 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 10 capacitaciones a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de cumplimiento.

Se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 pláticas a 625 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

## DESARROLLO COMUNITARIO

**07 03 05 01 03 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.** Este proyecto tiene como objetivo reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

En el periodo se beneficiaron a 91 comunidades de 45 municipios, lográndose el 101 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 199 viviendas en el periodo (de 190 programadas alcanzándose el 105 por ciento). Por otra parte, también se otorgaron 317 cursos del programa de Comunidad diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna lográndose un 101 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año y a través de las reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo se detectaron a 528 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 525 programados en el año, lo que representó un 101 por ciento de cumplimiento.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

**07 04 01 01 02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE.** Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones que contribuyan a su desarrollo integral, así como ampliar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que impacten en su calidad de vida.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (S.O.S) se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 23 mil 68 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, lográndose un 100 por ciento anual de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral mediante 194 cursos de prevención de conductas de riesgo beneficiando a 7 mil 712 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles), alcanzándose un 109 por ciento anual, de 178 programados, ya que es una actividad sujeta a la demanda.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación y actualización a los coordinadores que operan las acciones del programa, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica, información y orientación vía telefónica (S.O.S.) se llevaron a cabo 5 reuniones, lográndose el 125 por ciento de las 4 programadas.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM se atendieron a 549 alumnos (hombres y mujeres), alcanzándose un 84 por ciento anual de los 650 programados, ya que está sujeta a la demanda de inscripción y asistencia a la escuela.

Las acciones de atención al adolescente también se llevan a cabo en los municipios a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM otorgó 563 asesorías, alcanzándose un 98 por ciento anual de 577 estimadas.

**07 04 01 01 04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL.** Este proyecto tiene como objetivo incrementar la realización de acciones que procuren el sano y responsable esparcimiento de los jóvenes, a través de eventos recreativos que propicien la mejor utilización de su tiempo libre y que favorezcan la convivencia y bienestar social.

En el 2011, se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 629 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 103.2 por ciento anual de 51 mil programados. Además, se organizaron e impartieron 167 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas de 162 programados en el periodo (103 por ciento).

Con respecto a la realización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 953 personas.

DIFEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2011

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
												ALCAN-	AVANCE (Miles de Pesos)	%	
												AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>															
<b>CALIDAD DE VIDA</b>															
<b>ALIMENTACIÓN</b>															
07	01	01	01	01	ESTUDIOS NUTRICIONALES								16,255.4	15,754.8	96.9
					Determinar la ubicación geográfica y por centro escolar de los menores escolares de 6 a 12 años que presenten algún grado de sobrepeso y obesidad en las escuelas públicas del Estado de México.	Análisis		1			1		100		
					Coordinar el análisis para la detección del síndrome metabólico (niveles de triglicéridos, colesterol, glucosa, entre otros) en niños que presenten altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en escuelas públicas del Estado de México.	Análisis		1			1		100		
					Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años.	Niño		4,000			4,159		104		
					Aplicar la estrategia de orientación sobre alimentación adecuada y activación física para los preescolares y escolares de escuelas públicas atendidos con las 3 modalidades de desayunos del DIFEM en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública.	Investigación		1			1		100		
07	01	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA								227,554.4	221,284.8	97.2
					Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Despensa		852,000			568,000		67		
					Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso		252			248		98		
					Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias.	Inspección		1,080			747		69		
					Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias.	Evaluación		1			1		100		
07	01	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA								3,017.7	2,992.2	99.2
					Brindar orientación alimentaria a población abierta en talleres productivos o grupos de trabajo.	Curso		360			360		100		
					Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante cursos de nutrición y salud	Curso		45			45		100		
					Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas	Plática		66			66		100		
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS								60,906.5	60,890.6	100.0
					Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso		82			83		101		
					Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos.	Inspección		350			350		100		
					Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura.	Paquete		32,500			32,441		100		
					Coordinar la instalación de unidades cunicolas.	Granja		150			150		100		
					Coordinar la instalación de granjas de ovi-caprinos.	Granja		15			15		100		
					Coordinar la instalación de granjas de pavos.	Granja		10			10		100		
					Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas.	Evaluación		1			1		100		
07	01	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES								17,153.1	16,621.0	96.9
					Distribuir insumos de paquetes para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete		120,500			104,104		86		
					Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza.	Familia		21,000			23,123		110		
					Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos.	Paquete		3,030			4,354		144		
					Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza.	Huerto		835			915		110		
					Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario.	Huerto		54			54		100		



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
												PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)
								MADO	ZADO	%	AUTORIZADO				
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>															
07	01	02	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA								97,649.5	96,500.3	98.8
					Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar.	Inspección		241			275		114		
					Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF.	Visita		48			50		104		
					Impartir cursos de escuelas de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM.	Curso		4			4		100		
					Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM.	Plática		113			111		98		
					Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general.	Servicio Funerario		439			600		137		
					Entregar ataúdes a expendios municipales.	Pieza		280			410		146		
					Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales.	Inspección		171			151		88		
					Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar.	Reunión		12			12		100		
					Impartir cursos de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar.	Curso		5			5		100		
					Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF.	Diagnóstico		125			125		100		
					Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales.	Asesoría		375			512		137		
					Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social.	Seminario		1			1		100		
					Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF.	Reunión		90			90		100		
					Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada.	Pieza		141,849			190,442		134		
					Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita		2,700			2,809		104		
					Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento		375			454		121		
					Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario		967			1,581		163		
					Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Plática		10			13		130		
					Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal.	Asesoría		33			34		103		
					Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable.	Convenio		4			4		100		
					Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados.	Visita		28			57		204		
					Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado.	Gestión		100			188		188		
					Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF.	Donativo		340			917		270		
					Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos.	Evento		6			7		117		



DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011		
												ALCAN-	AVANCE (Miles de Pesos)	%
							PROGRA-	MADO	ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
07	01	02	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO							2,272.9	2,055.2	90.4
					Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona		420			865	206		
					Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Persona		310			367	118		
					Prevenir el maltrato a través de pláticas en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal.	Plática		40			48	120		
					Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia.	Curso		40			58	145		
07	01	02	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FALMILIA							10,888.5	10,687.0	98.1
					Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal.	Asesoría		6,200			6,113	99		
					Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	Juicio		94			103	110		
					Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar.	Curso		12			12	100		
					Realizar estudios socioeconómicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes.	Estudio		330			365	111		
07	01	02	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS							6,109.8	6,021.2	98.5
					Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue familiar (CAF).	Usuario		18,500			13,272	72		
					Otorgar apoyo alimenticio a personas albergadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF).	Ración		29,000			30,997	107		
					Impartir pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados.	Plática		90			90	100		
07	01	02	01	06	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES							1,814.1	1,802.5	99.4
					Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección		170			184	108		
					Realizar pláticas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM.	Plática		180			173	96		
					Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM.	Curso		5			5	100		
					Brindar orientación sobre farmacodependencia a usuarios de sustancias adictivas y/o familiares.	Asesoría		220			208	95		
					Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Edificios libres de humo de tabaco".	Asesoría		20			24	120		
					Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general.	Persona		10,600			10,700	101		
					Realizar jornada sobre prevención de adicciones con personal DIFEM.	Jornada		7			7	100		
					Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones.	Curso		12			12	100		
07	01	02	01	07	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA							15,003.4	14,803.0	98.7
					Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta		20,200			17,247	85		
					Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población.	Jornada		1			1	100		
					Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	Plática		129			128	99		
					Brindar asesoría a coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental.	Asesoría		324			297	92		
					Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia.	Asesoría		343			336	98		

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
								ALCAN-	AVANCE	%	AUTORIZADO
								(Miles de Pesos)			
07 01 02 03 01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO								978.3	971.7	99.3
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades.	Inspección		400			430		108		
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.	Beneficiario		1,650			1,902		115		
	Impartir pláticas comunitarias de alimentación en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.	Plática		190			204		107		
	<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL</b>										
07 01 03 02 01	ALBERGUES INFANTILES								63,006.3	61,683.5	97.9
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI).	Beneficiario		300			285		95		
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares.	Beneficiario		225			160		71		
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada.	Beneficiario		110			110		100		
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI).	Beneficiario		30			33		110		
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar).	Beneficiario		90			99		110		
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario		140			142		101		
	Realizar Junta Multidisciplinaria.	Reunión		48			48		100		
	Organizar eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados.	Evento		12			12		100		
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil).	Beneficiario		50			51		102		
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución.	Estudio		274			348		127		
	Gestionar descuentos y excenciones de pago en los diversos centros recreativos y culturales, para las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM.	Gestión		7			6		86		
07 01 03 02 02	ADOPCIONES								6,187.7	6,063.9	98.0
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción.	Beneficiario		87			60		69		
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario		123			126		102		
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción.	Estudio		862			887		103		
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio		312			313		100		
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Beneficiario		125			66		53		
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción.	Curso		57			56		98		
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones.	Sesión		9			4		44		
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM.	Informe		300			245		82		
07 01 03 02 04	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE LA CALLE								6,997.8	6,917.4	98.9
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM).	Asesoría		435			420		97		
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida".	Proyecto		10			11		110		
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores.	Beca		1,008			1,549		154		
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI).	Curso		6			6		100		

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	PRESUPUESTO 2011 AVANCE (Miles de Pesos)			
									%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales.	Curso	11	11	100			
					Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales.	Diagnóstico	2	2	100			
					Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social a menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico.	Beca	55	61	111			
07	01	03	02	05	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					1,186.0	1,170.5	98.7
					Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	3	3	100			
					Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración.	Asesoría	54	54	100			
					Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar.	Proyecto	4	3	75			
					Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Beneficiario	30	20	67			
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	1	1	100			
07	01	03	02	06	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL					1,036.1	1,034.0	99.8
					Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil.	Curso	3	3	100			
					Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez.	Evento	5	7	140			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de DIFusores infantiles.	Asesoría	170	171	101			
07	01	03	03	01	DESAYUNOS ESCOLARES					878,216.8	867,911.5	98.8
					Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Frios a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México.	Ración	93,511,052	91,831,259	98			
					Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos.	Evaluación	2	2	100			
					Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.	Inspección	6,590	6,915	105			
					Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF.	Ración	24,088,500	23,730,750	99			
					Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo.	Inspección	200	201	101			
					Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos.	Asesoría	40	41	103			
					Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas.	Análisis	646	641	99			
					Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas del PRAAME, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Estudio	1	1	100			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
												PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO
07	01	03	03	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO								91,664.0	88,992.7	97.1
					Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores.	Ración		24,500,000				22,503,636	92		
					Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	Inspección		8,624				8,780	102		
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL								3,109.1	3,055.8	98.3
					Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis		312,000				272,785	87		
<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>															
07	01	04	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO								380.4	374.7	98.5
					Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social.	Acuerdo		50				48	96		
						Curso		2				2	100		
07	01	04	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD								3,057.1	2,876.0	94.1
					Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF.	Módulo		6				6	100		
					Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad.	Jornada		8				8	100		
					Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF.	Curso		12				12	100		
					Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados.	Asesoría		130				130	100		
					Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF.	Municipio		6				6	100		
					Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados.	Inspección		130				130	100		
					Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF.	Anteproyecto		20				20	100		
					Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Beneficiario		2,000				1,380	69		
07	01	04	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD								1,708.2	1,688.4	98.8
					Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social.	Reunión		60				56	93		
					Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad.	Reunión		80				78	98		
					Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión		12				12	100		
					Realizar pláticas de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas.	Plática		122				118	97		
					Realizar Curso de Capacitación en el Centro de Vida Independiente.	Curso		1				3	300		
					Realizar pláticas para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración.	Plática		30				46	153		
07	01	04	02	02	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPASIDAD								5,610.1	5,450.3	97.2
					Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social.	Asesoría		200				188	94		
					Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad.	Curso		68				107	157		
					Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF.	Curso		12				12	100		

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)				
												ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad.	Asesoría		60				58	97			
					Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad.	Asesoría		45				42	93			
					Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de integración social.	Curso		2				2	100			
07	01	04	03	01	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD									20,575.9	20,438.3	99.3
					Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Consulta		39,500				39,784	101			
					Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Estudio		2,350				2,174	93			
					Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial. (CREE)	Estudio		3,720				4,269	115			
					Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación.	Jornada		24				26	108			
07	01	04	03	02	ATENCIÓN TERAPEÚTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD									91,327.7	90,621.2	99.2
					Coordinar el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl a niños mexiquenses.	Beca		3,200				3,408	107			
					Entregar ayudas funcionales.	Pieza		1,600				7,788	487			
					Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Terapia		170,000				165,245	97			
					Supervisar unidades de rehabilitación.	Inspección		120				121	101			
					Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Inspección		120				120	100			
					Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Curso		13				12	92			
					Supervisar centros de rehabilitación.	Inspección		10				11	110			
					Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación.	Curso		12				12	100			
					Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación.	Anteproyecto		2				2	100			
					Certificar Unidades y Centros de Rehabilitación.	Certificado		12				7	58			
					Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación.	Examen		2				2	100			
					Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría		120				120	100			
					Asesorar al personal de unidades de rehabilitación.	Asesoría		80				112	140			
					Asesorar al personal de los centros de rehabilitación.	Asesoría		16				15	94			
					Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad.	Beneficiario		400				451	113			
07	01	04	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES									403.8	393.0	97.3
					Fabricar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza		2,100				2,677	127			
					Reparar ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza		50				98	196			
					Fabricar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza		14				40	286			
					Reparar prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Pieza		4				24	600			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
												PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE (Miles de Pesos)	AUTORIZADO
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL								5,475.5	5,397.4	98.6
					Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta.	Consulta		16,000			15,085		94		
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta.	Curso		36			36		100		
					Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Inspección		150			167		111		
					Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF.	Congreso		1			1		100		
					Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, ATI y CREE.	Niño		6,500			8,328		128		
					Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF.	Niño		800,000			711,710		89		
					Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Inspección		26			27		104		
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA								9,244.3	9,099.1	98.4
					Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles.	Consulta		22,500			20,662		92		
					Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF.	Inspección		66			60		91		
					Instalar Subcomités en los Sistemas Municipales DIF para establecer acciones preventivas.	Comité		70			68		97		
					Capacitar a personal municipal de Subcomités para la atención a la población en caso de desastre (APCE).	Curso		70			68		97		
					Capacitar a brigadistas comunitarios APCE.	Curso		6			6		100		
					Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológicas.	Consulta		6,500			6,450		99		
					Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable.	Beneficiario		6,000			5,946		99		
					Realizar cirugías de cataratas y estrabismo en jornadas quirúrgicas para la población vulnerable.	Cirugía		500			668		134		
					Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas.	Consulta		600			1,044		174		
					Realizar jornadas oftalmológicas para la población vulnerable.	Jornada		40			40		100		
					Realizar jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable.	Jornada		3			3		100		
					Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Inspección		24			24		100		
<b>PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>															
07	03	01	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO								1,492.3	1,480.1	99.2
					Impartir curso de capacitación a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer.	Curso		26			26		100		
					Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar.	Asesoría		225			222		99		
					Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer.	Inspección		240			240		100		
					Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer.	Visita		65			63		97		
					Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer.	Jornada		2			2		100		
					Impartir taller de género masculino.	Curso		4			4		100		
					Impartir taller preventivo de depresión.	Curso		8			8		100		

DIFEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011			
												ALCAN-	AVANCE (Miles de Pesos)	%	AUTORIZADO
07	03	01	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS								77,228.1	76,686.7	99.3
					Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras.	Niño		2,570			2,274		88		
					Inspeccionar al personal que atiende a los Centros de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles Municipales.	Inspección		11			11		100		
					Asesorar al personal que atiende a los Centros de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles Municipales.	Asesoría		11			11		100		
					Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM.	Inspección		316			303		96		
					Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar.	Asesoría		24			24		100		
07	03	01	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE								2,490.5	2,436.1	97.8
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente.	Asesoría		577			562		97		
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente.	Curso		4			4		100		
					Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas (DIFEM).	Curso		60			73		122		
					Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	Beca		120			178		148		
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR								2,441.9	2,356.8	96.5
					Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF.	Anticonceptivo		156,000			141,640		91		
					Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF.	Curso		3			3		100		
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS								1,000.7	993.3	99.3
					Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil.	Citología		2,180			1,624		74		
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO								367.7	343.0	93.3
					Detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM.	Examen		1,250			980		78		
					<b>APOYO A LOS ADULTOS MAYORES</b>										
07	03	02	01	02	CREDECIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES								4,744.8	4,574.7	96.4
					Credencializar al adulto mayor a la CAAMGI.	Persona		21,200			18,383		87		
					Celebrar convenios y cartas compromiso.	Convenio		65			58		89		
					Impartir pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM.	Plática		10			10		100		
07	03	02	01	03	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES								1,372.1	1,334.1	97.2
					Proporcionar atención médica al adulto mayor.	Consulta		2,600			3,255		125		
					Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor.	Asesoría		285			283		99		
07	03	02	02	01	CIRCULOS DE ADULTOS MAYORES								2,440.2	2,330.4	95.5
					Otorgar paseos recreativos para adultos mayores.	Excursión		310			294		95		
					Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF.	Campamento		20			38		190		
					Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores.	Evento		8			9		113		
					Supervisar a los grupos de adultos mayores.	Inspección		120			117		98		
					Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores.	Curso		3,750			3,946		105		



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2011				
												PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE (Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO
					Desarrollar encuentros intergeneracionales.	Evento		10				10	100			
					Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Curso		10				10	100			
					Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales.	Asesoría		10				10	100			
					Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM.	Plática		12				12	100			
					<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>											
07	03	05	01	03	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA									1,666.0	1,663.7	99.9
					Impulsar procesos de organización comunitaria.	Comunidad		90				91	101			
					Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	Vivienda		190				199	105			
					Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica).	Curso		315				317	101			
					Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación.	Persona		525				528	101			
					<b>OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES</b>											
07	04	01	01	02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE									10,399.8	10,195.0	98.0
					Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general.	Llamada		23,000				23,068	100			
					Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos.	Curso		178				194	109			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente.	Curso		4				4	100			
					Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica.	Reunión		4				5	125			
					Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM.	Persona		650				549	84			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente.	Asesoría		577				563	98			
07	04	01	01	04	BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL									2,468.1	2,381.1	96.5
					Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".	Persona		51,000				52,629	103			
					Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM.	Curso		162				167	103			
					Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil".	Curso		1				1	100			
06	02	04	01	01	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									820,980.8	697,203.3	84.9
<b>T O T A L</b>												<b>2,577,883.4</b>	<b>2,427,530.3</b>	<b>94.2</b>		
												=====	=====			

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Godoy Novoa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de México, al 31 de diciembre de 2011, informando que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México.

Los gastos se reconocen y registran como tales, en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realicen, se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egreso ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso en efectivo.

Las inversiones de realización inmediata, se registran a su valor inicial más los rendimientos generados, su importe no excede el valor de mercado.

Los inventarios se expresan al precio promedio de adquisición y debido a las características de asistencia social del Organismo y rotación en sus consumos, no son sujetos a la actualización.

Los inmuebles, se registraron inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de los bienes inmuebles donados a su valor de avalúo.

La depreciación, se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### Bancos / Tesorería

El saldo de las cuentas Bancarias es de 5 millones 65.4 miles de pesos.

### **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta es de 377 millones 636.2 miles de pesos.

### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro por 11 millones 393.8 miles de pesos, está integrado principalmente por subsidio del GEM pendiente de pago; adeudos de los diferentes Sistemas Municipales DIF, por concepto de cuotas de recuperación de los programas alimentarios; así como, por las solicitudes de recursos de unidades administrativas del Organismo para cumplir con sus programas de trabajo.

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Hasta el ejercicio 2007 en los estados financieros, este rubro se presentaba de acuerdo con lo establecido en la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que se utilizaba en las entidades del sector central y auxiliar del GEM, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; la cual establecía la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como de la depreciación acumulada y la del ejercicio.

A partir del ejercicio 2008, esta cuenta patrimonial se registra de acuerdo a lo establecido en el “Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México”, en su apartado de Efectos de la Inflación, el cual menciona que tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

Por otra parte, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos en la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la reevaluación de los estados financieros.

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2011, presentó un valor histórico de 618 millones 394 mil pesos, con un incremento por actualización acumulada de 782 millones 141.1 miles de pesos, quedando un valor actualizado de un mil 400 millones 535.1 miles de pesos.

La depreciación acumulada fue de 396 millones 250.9 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de un mil 4 millones 284.2 miles de pesos.

**DIFEM**

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Terrenos	305,656.0	486,527.0	792,183.0	792,183.0
Edificios	160,061.7	231,142.6	391,204.3	386,089.7
Mobiliario y Equipo de Administración	24,835.7	1,661.1	26,496.8	25,725.4
Equipo de Transporte	56,188.9	60,078.7	116,267.6	105,543.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,509.5	1,408.2	28,917.7	28,523.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,142.2	1,324	45,465.7	38,357.4
<b>Subtotal</b>	<b>618,394.0</b>	<b>782,141.1</b>	<b>1,400,535.1</b>	<b>1,376,422.1</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	29,488.8	218,881.0	248,369.8	245,184.5
Mobiliario y Equipo de Administración	16,431.9	1,319.3	17,751.2	16,892.4
Equipo de Transporte	37,335.0	60,078.7	97,413.7	94,605.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,799.4	925.5	14,724.9	12,396.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,074.0	917.3	17,991.3	13,715.1
<b>Subtotal</b>	<b>114,129.1</b>	<b>282,121.8</b>	<b>396,250.9</b>	<b>382,794.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>504,264.9</b>	<b>500,019.3</b>	<b>1,004,284.2</b>	<b>993,628.0</b>

## PASIVO

### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta asciende a 312 millones 968.6 miles de pesos, que está integrada por proveedores principalmente. El importe corresponde al compromiso contraído con Tiendas Soriana S.A. de C.V., derivado del Contrato celebrado con el proveedor relacionado con los programas prioritarios del Organismo.

### Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 8 millones 127.2 miles de pesos, representó el total de las retenciones vía nómina derivado de compromisos pendientes de pago a diferentes instituciones; tal es el caso de: ISSEMyM, SAT, FONACOT, SUTEyM y Aseguradoras, entre otros.

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta asciende a 35 millones 11 mil pesos, El importe corresponde a compromisos contraídos del Organismo.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	5,065.4	12,232.7	(7,167.3)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	312,968.6	816,783.3	(503,814.7)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	377,636.2	411,545.2	(33,909.0)	Retenciones y Contribuciones por	8,127.2	4,263.3	3,863.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,393.8	444,850.0	(433,456.2)	Pagar a Corto Plazo			
Anticipo a Proveedores	606.8	1,304.8	(698.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,011.0		35,011.0
Anticipo a Contratistas (Obras a Corto Plazo)	1,562.7	1,889.9	(327.2)				
Mercancías en Tránsito	7,429.2	25,355.7	(17,926.5)				
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>356,106.8</b>	<b>821,046.6</b>	<b>(464,939.8)</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>403,694.1</b>	<b>897,178.3</b>	<b>(493,484.2)</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Terrenos	792,183.0	792,183.0			<b>356,106.8</b>	<b>821,046.6</b>	<b>(464,939.8)</b>
Edificios	391,204.3	386,089.7	5,114.6				
Mobiliario y Equipo de Administración	26,496.8	25,725.4	771.4				
Equipo de Transporte	116,267.6	105,543.0	10,724.6				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,917.7	28,523.6	394.1				
Equipo e Instrumental Médico	45,465.7	38,357.4	7,108.3				
(Depreciación Acumulada de Inmuebles)	(248,369.8)	(245,184.5)	(3,185.3)				
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(147,881.1)	(137,609.6)	(10,271.5)				
Otros Activos Diferidos	10,715.0	15,687.0	(4,972.0)				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>1,014,999.2</b>	<b>1,009,315.0</b>	<b>5,684.2</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	501,888.6	501,888.6	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(17,007.4)	(35,966.3)	18,958.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	27,775.3	69,137.2	(41,361.9)
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	669,214.7	669,671.9	(457.2)
				Modificaciones al Patrimonio	(119,284.7)	(119,284.7)	
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,062,586.5</b>	<b>1,085,446.7</b>	<b>(22,860.2)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,418,693.3</b>	<b>1,906,493.3</b>	<b>(487,800.0)</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,418,693.3</b>	<b>1,906,493.3</b>	<b>(487,800.0)</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	65,127.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,589,727.0
Otros Ingresos	69,876.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,724,731.4</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	388,677.6
Materiales y Suministros	409,848.8
Servicios Generales	59,197.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,922.6
Bienes Muebles e Inmuebles	34,401.0
Obra Pública	690,195.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,495.7
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,741,738.8</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>(17,007.4)</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTOS 2012
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	813,456.8	1,682,462.2	1,181,974.0	312,968.6	312,968.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,263.3	100,040.7	103,904.6	8,127.2	8,127.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,326.5	75,663.1	107,347.6	35,011.0	35,011.0
<b>TOTAL</b>	<b>821,046.6</b>	<b>1,858,166.0</b>	<b>1,393,226.2</b>	<b>356,106.8</b>	<b>356,106.8</b>
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo de la Deuda por 356 millones 106.8 miles de pesos se integra por compromisos adquiridos por el Organismo para cumplir con los Programas Establecidos, pendientes de liberar.